

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA CAMBIO DE DESTINO SUBVENCION DEL CLUB DE ADULTO MAYOR LOS
PENSAMIENTOS

HUEPIL, NOVIEMBRE 10 DE 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° ___3216__ /

VISTOS:

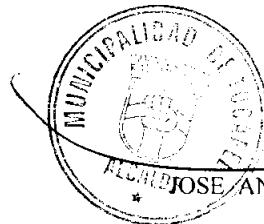
- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, Publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley N° 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.2015 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 145 del 14.01.2016 que aprueba Programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias Subvenciones Municipales 2016.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1877 del 21.06.2016 que Aprueba Transferencia de recursos de proyectos presentados a Subvenciones Municipales 2016.
- 6.- La Solicitud formulada por el Club de Adultos Mayores Los Pensamientos ingresada con fecha 04.11.2016, donde solicita autorización para cambio de destino de recursos de Subvención Municipal del Proyecto "Cumpliendo Nuestro Sueño Recorriendo la Isla de Chiloé", que serian utilizados como un aporte al Proyecto Senama para realizar viaje a Chiloé, pero no se adjudicaron este año el proyecto, por lo cual solicitan realizar un paseo a Buchupureo los días 18 y 19 de Noviembre.

DECRETO:

- 1.- Apruébese solicitud del Club de Adultos Mayores Los Pensamientos de cambio de destino de recursos de Subvención Municipal del Proyecto "Cumpliendo Nuestro Sueño Recorriendo la Isla de Chiloé", que serian utilizados como un aporte al Proyecto Senama para realizar viaje a Chiloé por un paseo a Buchupureo los días 18 y 19 de Noviembre, por las razones indicadas en el punto N° 6 de los vistos.
- 2.- Autorícese el cambio de destino de recursos de Subvención Municipal del Club de Adultos Mayores Los Pensamientos a contar del 10.11.2016.
Anótese, Comuníquese y Archívese.



Marta Iribarren Catalán
MARTA IRIBARREN CATALAN
SECRETARIO MUNICIPAL

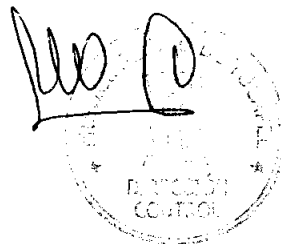


Jose Antonio Fernandez Alister
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Depto de Finanzas
- Archivo Dideco
- Carpeta Organización
- Archivo Of. Partes.

JAFA/GEPL/KVZM/ALGS/algs -



[Handwritten signature]